

MUNICIPALIDAD DE
PROVIDENCIA

DIRECCIÓN DE OBRAS
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

Oficio N° 8344
Antecedente: Ingreso O. Partes N° 9537
del 07/10/2015, SEREMI
ORD.N° 4559 de 15/09/2015
Materia: Informa lo que indica

PROVIDENCIA, 08 OCT 2015

DE: SERGIO VENTURA BECERRA
DIRECTOR DE OBRAS

A: INMOBILIARIA PARQUE TRES S.A.
AT.: SR. FERNANDO RODRÍGUEZ TABORGA

En relación con el Oficio ORD. N° 4559 de la SEREMI-MINVU, de fecha 15-09-2015 e ingresado en esta Dirección de Obras con fecha 07-10-2015 y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley N° 19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos, comunico a usted que esa Inmobiliaria deberá dar cumplimiento a lo mandatado por dicha SEREMI en el mencionado Oficio, relacionado además con los ordinarios anteriores sobre el mismo tema.

Se adjuntan para vuestro conocimiento los Ordinarios de la Secretaría Ministerial relativos al tema.

Saluda atentamente a Ud.,


SERGIO VENTURA BECERRA
Arquitecto
Director de Obras


CCU/SRN/rfb.
Distribución:

- Sra. Alcaldesa.
- Dirección de Obras ✓
- Oficina de Partes.
- Archivo Dpto. Edificación. O-9537 (Constitucion 241 – Seremi N°4559)

Dirección de Obras
Departamento de Edificación
Av. Pedro de Valdivia 983
Teléfono: 654 3250 -6543522